

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF. DIVISORIO RAD.2020-00071-00 (6428)
DEMANDANTE: PABLO CLAROS PRIETO.
DEMANDADO : ADELA LORENA CLAROS Y OTROS

En atención a lo manifestado por la **Dra. CAROL VIVIANA HERNANDEZ SUA**, donde acepta el cargo de Curador de los herederos inciertos e indeterminados de AMPARO CLAROS PRIETO, el Despacho señala la hora de las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 a.m.)** del próximo **VEINTE (20) DE MAYO** para la posesión autorizando el ingreso al Despacho a la hora señalada observando todos los protocolos de bioseguridad, o se hará de manera virtual.

Por secretaria notifíquese este señalamiento por correo electrónico.

CUMPLASE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO